



PROCESO DE MATRÍCULA 2016

ESTUDIANTES ANTIGUOS



Para ser Estudiante matriculado vigente 2016 debes cumplir con lo siguiente:

- Pagar o documentar tu matrícula con cheque o pagaré cuota enero y/o febrero 2016.
- Pagar o documentar el arancel anual 2016, con cheques o firmando pagaré.
- Firmar Contrato de Prestación de Servicios.

5% descuento

Pago en efectivo o con documento girado hasta el 29 de febrero 2016.

3% descuento

Pago con tarjeta de débito o crédito.

Estos descuentos se aplican sobre el valor total del arancel.

Pago de la matrícula

En efectivo ingresando a la página www.ucsh.cl vía Webpay, o directamente en la Caja de la Universidad, con cheque al día, tarjetas de crédito o débito.

Postulantes al Crédito Ley 20.027

Tu matrícula no asegura que la Universidad te avale en caso de que seas postulante al crédito Ley 20.027, pues ello dependerá de los cupos disponibles y de que cumplas con los requisitos académicos exigidos por nuestra Universidad.

Renovantes del CAE

Los estudiantes renovantes del CAE tendrán un período especial de matrícula, el cual se iniciará una vez publicado los Aranceles Referenciales y se extenderá hasta al 06 de enero del 2016. Si un estudiante renovante del CAE se matricula antes de dicha publicación, deberá hacerlo sin este beneficio y asistir la primera semana de marzo a realizar el cambio en su forma de pago.

Considerar plazos

La Universidad cobrará un recargo por gastos de administración cuando el Proceso de Matrícula se realice fuera de los plazos señalados.

Becas y Créditos

Si estas postulando a Becas internas o externas o al Crédito Ley 20.027 o Crédito con Garantía Estatal, deberás firmar pagaré, a fin de facilitar el ingreso de tu beca o crédito al sistema.

